

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORIA

Diagnóstico Institucional sobre la participación de los niños, niñas y adolescentes en la gobernanza de SC España.

Antecedentes y Justificación

“Un mundo en que todos los niños y las niñas tengan derecho a la supervivencia, a la protección, al desarrollo y a la participación”. Esta es la visión que Save the Children quiere alcanzar poniendo en práctica uno de los cuatro pilares básicos de la Convención de Derechos de Niño: **La participación**.

En este sentido, Save the Children España (SCE) incluye en su Plan Estratégico 2019 – 2021 un Objetivo Específico para impulsar la participación infantil en diferentes sentidos: **OE11**. *Impulsar la participación real y significativa de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en sus entornos de referencia, incluyendo el marco de actuación de SC, y sobre los asuntos que les afectan e interesan.*

El apoyo a la agencia infantil y juvenil también tiene implicaciones para una organización y requiere que las organizaciones cambien, “*los organismos tienen que desarrollar nuevas formas de trabajar con los niños, fomentar la capacidad del personal y establecer un entorno, políticas, procesos y procedimientos organizativos que favorezcan la participación de los niños. Se requiere un cambio fundamental en la cultura organizacional y un fuerte apoyo del personal directivo superior y del personal de proyectos. Esto requiere un compromiso organizativo a largo plazo y un enfoque de aprendizaje*”.¹

Esta consultoría se enmarca dentro del Plan de trabajo diseñado por SCE para poner en práctica el OE11 como una de las actividades principales y necesarias para poder *Incorporar internamente en los equipos de SCE la participación infantil de manera transversal en los programas, comunicación externa, campañas y acciones de SCE, así como en la estructura de gobernanza.*

Objetivo y Productos de la consultoría.

Con el propósito de generar los insumos necesarios de información adecuados y suficientes para entender la situación y las condiciones de participación infantil a nivel institucional (resultados del diagnóstico); y crear oportunidades pertinentes para fortalecer un ambiente de cambio organizacional propicio al avance hacia mayores niveles participación infantil (evaluación de necesidades); se define:

Elaborar un diagnóstico interno sobre las necesidades de mejora de la participación de NNA en SCE y las correspondientes necesidades formativas de los equipos.

Se identifican los siguientes productos:

1. Identificar los espacios de mejora de la participación de NNA en SCE, a través de un **Diagnóstico organizacional**.
2. **Propuesta de adaptación de procesos y políticas internas** para adecuarlos a la participación efectiva de NNA.
3. **Evaluación de necesidades formativas** de los equipos de SCE en materia de participación infantil para el fortalecimiento de sus capacidades.

¹ Theis (2004), pag.4

Este diagnóstico y la evaluación de necesidades abarcará todas las áreas y niveles que componen la organización.

Además de estos tres productos finales el equipo consultor deberá presentar:

- ✓ **Estudio de gabinete:** análisis de la documentación, programación detallada del plan de trabajo y preparación del trabajo de recolección de datos/información (agenda y herramientas). Asimismo, es recomendable en esta fase contemplar una aplicación piloto de los instrumentos de recogida de datos para su posible ajuste antes de la aplicación general.
 - Los productos en esta fase serán:
 1. Informe de análisis documental (listado documentación analizada)
 2. Cronograma detallado de trabajo (se incluirán tiempos para la validación de los productos por parte del equipo consultor)
 3. Instrumentos recopilación de datos/información
- ✓ **Recolección de Información.** La consultoría deberá producir información de calidad demostrable, necesaria para cubrir las necesidades de información detectadas y valorar los componentes y factores señalados en este documento. Al finalizar esta fase se deberá realizar una reunión de devolución de resultados preliminares el equipo de SCE a cargo de esta consultoría.
- ✓ **Preparación productos finales detallados en el anterior punto.** Se presentará un borrador que servirá de base para la discusión para la definición final de estructura y contenidos de los tres productos finales².
- ✓ **Comunicación de resultados.** Con el objetivo de fomentar el aprendizaje, la rendición de cuentas y la utilización de esta consultoría, una vez aprobados los productos finales se hará una presentación a los principales actores involucrados.

Para asegurar la calidad de los productos y del proceso en general, todos los productos de cada fase requerirán el visto bueno del equipo de SCE a cargo antes de dar por finalizada una fase y proceder a la siguiente. En caso de no alcanzarse unos estándares aceptables de calidad, el equipo consultor deberá hacer las modificaciones correspondientes hasta la aprobación de los productos.

El tiempo estimado para cada fase deberá guardar coherencia con los objetivos perseguidos, el presupuesto disponible y estar en su integridad dentro el plazo establecido para este trabajo.

Metodología

Para la elaboración del diagnóstico, el consultor/a deberá identificar fortalezas y debilidades, problemas y limitaciones, en cinco aspectos internos:

1. Cultura organizacional y estilo de gerencia.
2. Estructura y gobernanza
3. Sistemas y procesos institucionales.
4. Planes y Estrategias.
5. Recursos. Asignación de recursos humanos, financieros y materiales para la promoción de la participación infantil de manera transversal.

Las principales fuentes para realizar el diagnóstico son el Registro documental; Análisis y revisión de otros miembros de SCI y otras organizaciones externas; Entrevistas al personal clave; Entrevistas o consultas a niños, niñas y adolescentes involucrados en programas de SCE; Aplicación de instrumentos de análisis. El uso de estas alternativas o su combinación variará según la propuesta técnica del consultor/ha seleccionado/a.

Las técnicas y herramientas para la recogida y el análisis de los datos serán diseñadas por el equipo consultor. Se valorará positivamente el uso tanto de técnicas cualitativas como cuantitativas, especialmente

² (1) Diagnóstico organizacional; (2) Propuesta de adaptación de procesos y políticas internas, y (3) Evaluación de necesidades formativas

el uso de técnicas participativas que permitan la adecuada participación de los actores implicados (incluyendo a NNA).

Perfil profesional y experiencia del equipo consultor

Para la siguiente consultoría se busca un consultor/a o equipo consultor/a que reúna el siguiente perfil:

- ✓ Formación en Derecho, Ciencias Políticas, Sociología, Relaciones Internacionales o afines.
- ✓ Experiencia demostrable, de al menos 5 años, en la realización de diagnóstico organizacionales y conocimientos sólidos sobre metodologías pertinentes a los productos esperados.
- ✓ Experiencia de al menos 5 años en la temática de participación infantil.
- ✓ En caso de ser un equipo consultor (y no un/a profesional individual) se valorará positivamente experiencia previa de trabajo conjunto de sus miembros.
- ✓ Excelentes habilidades de redacción en español.
- ✓ Óptimas dotes de planificación y organización.
- ✓ Alta orientación a plazos y resultados.
- ✓ Disponibilidad inmediata.

El equipo consultor deberá adherirse al código ético y *Child Safeguarding* de Save the Children en cuanto a la protección a la infancia. En caso de ser un equipo de dos o más personas, una de ellas asumirá la tarea de coordinación del equipo, recayendo en ella la responsabilidad final del trabajo, así como la función de contacto con el equipo de SCE responsable.

Los derechos de autoría recaen en el equipo consultor. Los derechos de publicación y difusión de los resultados es prerrogativa de SCE. La difusión de la información recopilada y de los productos finales son prerrogativa de SCE.

Duración de la consultoría / cronograma

La duración de la consultoría será de 1,5 meses, a partir de la firma del contrato. Los documentos finales validados deberán ser entregados a más tardar en **30 de diciembre 2020**.

Honorarios y formas de pago

El presupuesto presentado en la propuesta de consultoría debe incluir todos los costos de la misma, (impuestos incluidos), y se pagará de acuerdo a la presentación de productos y aprobación de los mismos por parte de Save the Children

Presentación de las propuestas

Las propuestas deberán incluir:

- ✓ Breve **presentación del equipo consultor** en la que se muestre la experiencia según se describe en estos TdRs, junto con los C.V. detallados de cada uno de los integrantes del equipo. La experiencia previa de trabajo conjunto como equipo también deberá resaltarse.
- ✓ **Propuesta técnica:** propuesta metodológica, productos a entregar y calendario detallado de trabajo, en el que se incluirán plazos para la aprobación de los productos intermedios por parte de los gestores SCE.
- ✓ **Propuesta Económica:** Presupuesto detallado. Se valorará positivamente: su claridad, su ajuste al presupuesto disponible y su coherencia con el plan de trabajo propuesto.

Criterios de evaluación de las Propuestas

- ✓ Oferta técnica al 50%.
 - Metodología (30%)
 - Cronograma (20%)
- ✓ Oferta financiera: 30%.



- ✓ Pertinencia de la experiencia profesional de los expertos: 20%.

Las propuestas deberán ser enviadas en formato electrónico y en idioma castellano a la siguiente dirección: calidadyevidencia@savethechildren.org Asunto: **Consultoría Diagnóstico Organizacional Participación**. Último día para enviar aplicaciones: **25 de octubre de 2020**

